

La gestión de residuos orgánicos y el plan director de residuos de La Rioja: ALTERNATIVAS

La Rioja, 11 de mayo de 2021



**Gobierno
de La Rioja**

Sostenibilidad y
Transición Ecológica

INDICE



Gobierno
de La Rioja

Sostenibilidad y
Transición Ecológica

- 1. Competencias administrativas.**
- 2. El plan director de residuos de La Rioja 2016-2026.**
- 3. Objetivos y nuevas obligaciones.**
- 4. Alternativas para la recogida.**
- 5. Alternativas para el tratamiento.**



1. Competencias administrativas

LOCALES

Ley de bases de régimen local

- Todos los municipios tienen la obligación de prestar el servicio de recogida de residuos.
- En los municipios con población superior a 5.000 habitantes además prestarán el servicio de tratamiento de residuos.
- En los municipios con población inferior a 20.000 habitantes será la Diputación provincial o entidad equivalente la que coordinará la prestación de los servicios de recogida y tratamiento de residuos.

Ley de residuos y suelos contaminados

- La recogida, el transporte y el tratamiento de los residuos domésticos generados en hogares, comercios y servicios, de forma independiente o asociada, en la forma en que establezcan sus respectivas ordenanzas y conforme a lo establecido en la normativa correspondiente.

1. Competencias administrativas

AUTONÓMICAS

Ley de residuos y suelos contaminados

- La elaboración de los programas autonómicos de prevención de residuos y de los planes autonómicos de gestión de residuos, previa consulta a las Entidades Locales.
- Los planes autonómicos de gestión contendrán:
 - análisis actualizado de la situación de la gestión de residuos.
 - medidas para facilitar la reutilización, el reciclado, la valorización y la eliminación de los residuos.
 - contribución a la consecución de los objetivos establecidos en la normativa.
 - sistemas existentes de recogida de residuos y principales instalaciones.
 - evaluación de la necesidad de nuevos sistemas de recogida.

2. Plan de residuos 2016-2026

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE RESIDUOS EN LA RIOJA

I PLAN DIRECTOR DE RESIDUOS 1997

Establecimiento de rutas de recogida y creación del CARE

II PLAN DIRECTOR DE RESIDUOS 2000-2006

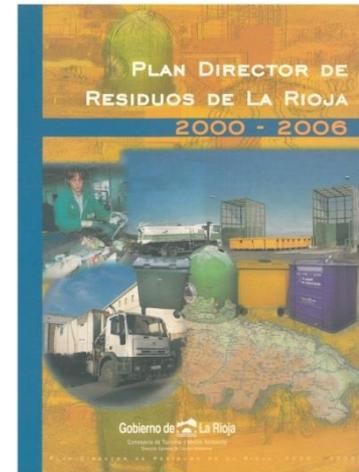
Definición del modelo de gestión: ECOPARQUE

III PLAN DIRECTOR DE RESIDUOS 2007-2015

Consolidación del modelo de gestión

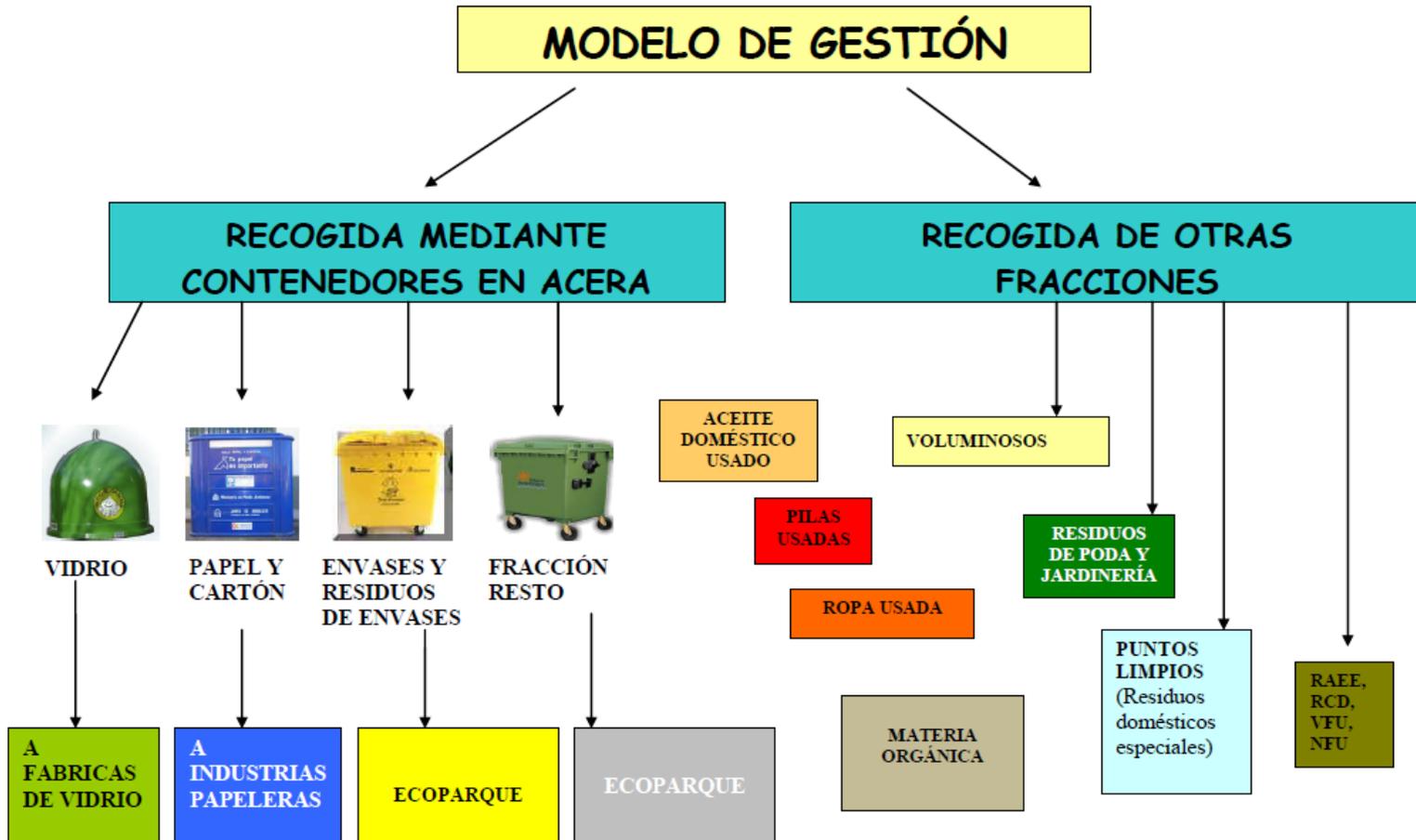
IV PLAN DIRECTOR DE RESIDUOS 2016-2026

Implantación de la recogida selectiva de materia orgánica



2. Plan de residuos 2016-2026

RESIDUOS URBANOS: DOMÉSTICOS, COMERCIALES Y SERVICIOS



2. Plan de residuos 2016-2026

OBJETIVOS para RESIDUOS URBANOS

Reducción para un horizonte 2020 de un 10% en peso de los residuos domésticos y comerciales con respecto a los generados en el año 2010.

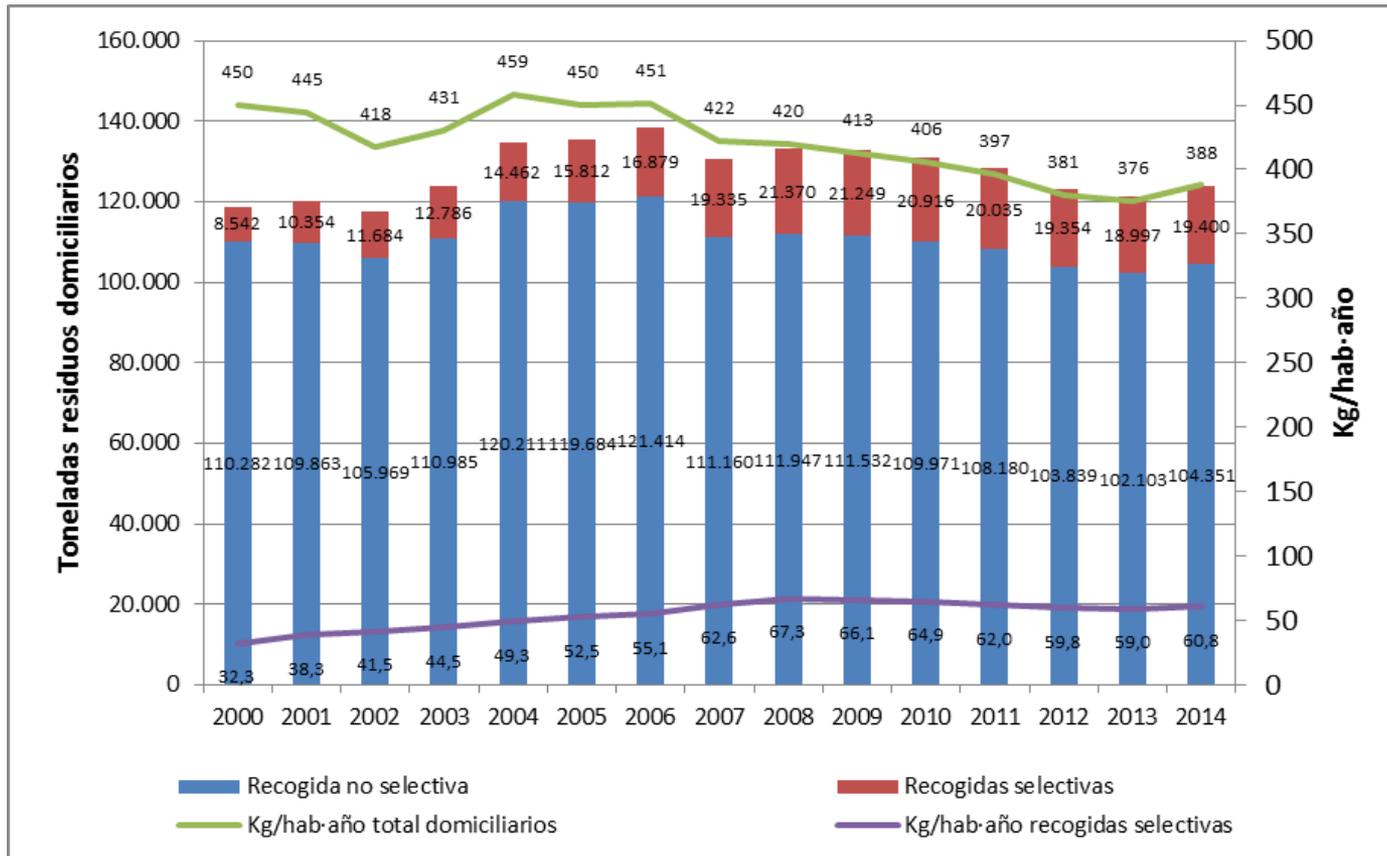
Indicador	Unidad	2010	2015	2020
Tasa de recogida de Residuos domiciliarios	Kg/hab-día	1,11	1,06	1,00
Tasa de recogida de Residuos domiciliarios	T	130.887	124.343	117.798

Alcanzar el 50 % de preparación para la reutilización y el reciclado en 2020, de los cuales un 2 % corresponderá a la preparación para la reutilización fundamentalmente de residuos textiles, RAEE, muebles y otros residuos susceptibles de ser preparados para su reutilización.

Antes del 16 de julio de 2016, la cantidad total de residuos urbanos biodegradables destinados a vertedero no superará el 35% de la cantidad total de residuos urbanos biodegradables generados en 1995.

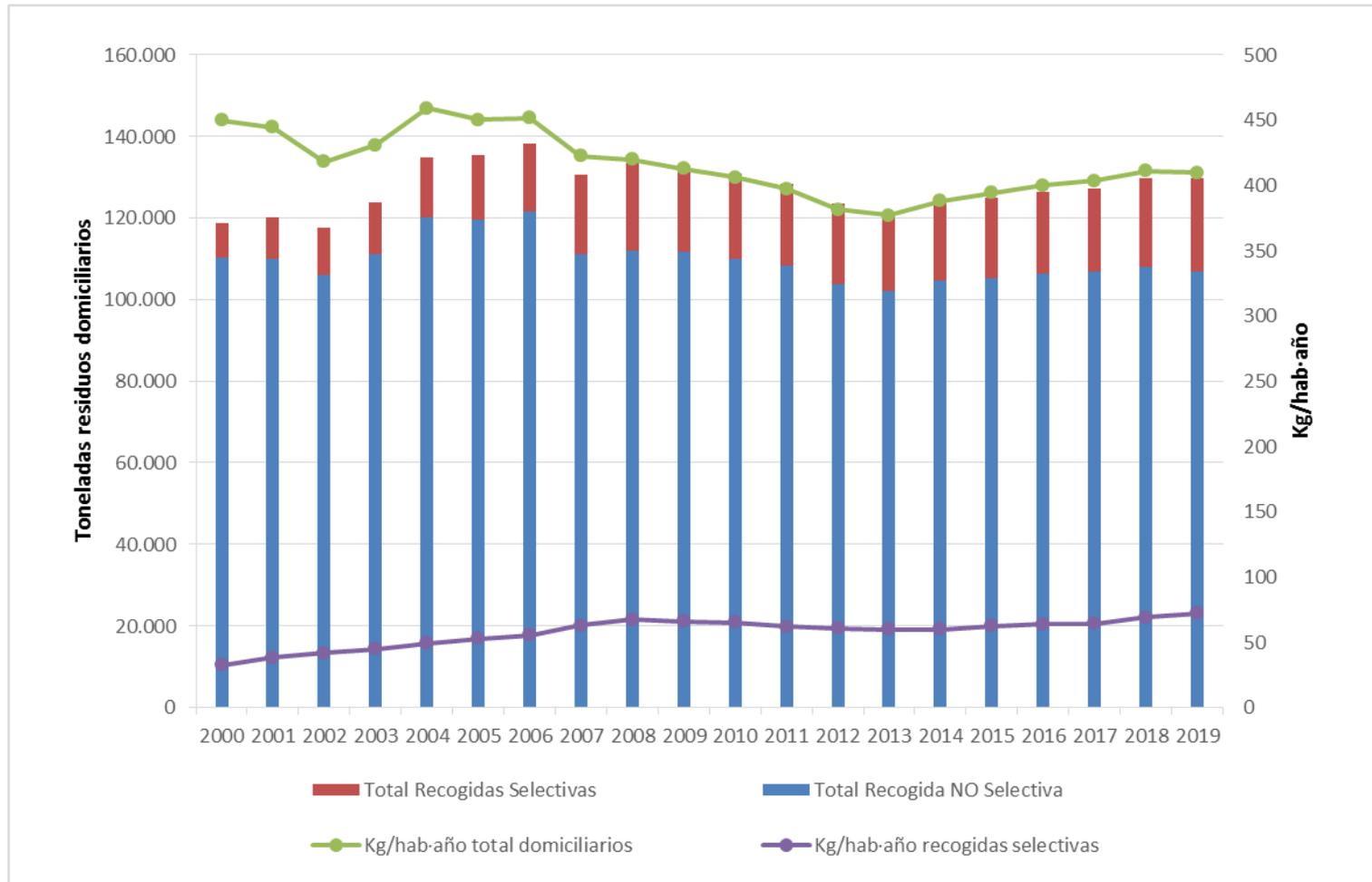
2. Plan de residuos 2016-2026

RECOGIDA DE LOS RESIDUOS DOMÉSTICOS



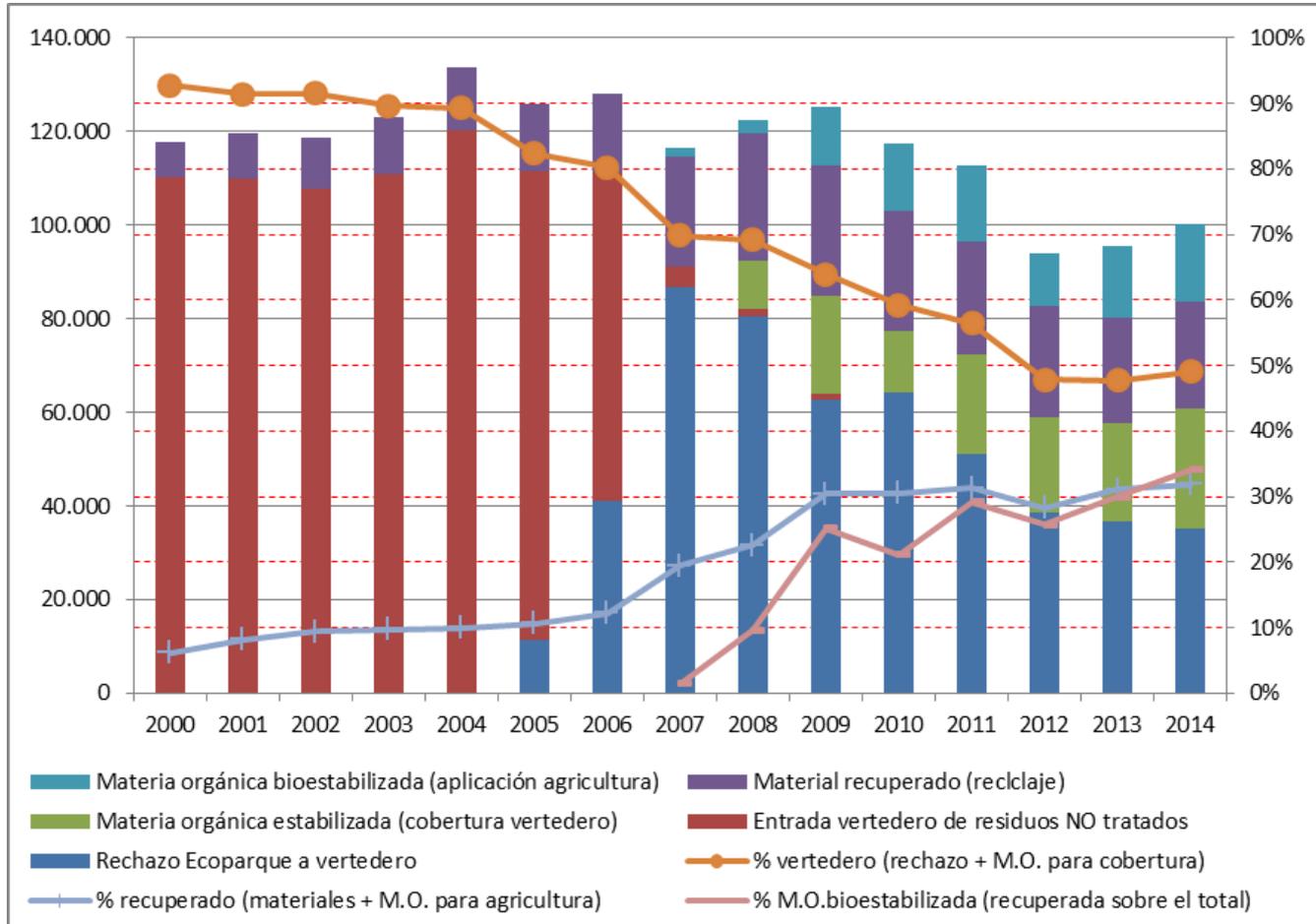
2. Plan de residuos 2016-2026

RECOGIDA DE LOS RESIDUOS DOMÉSTICOS



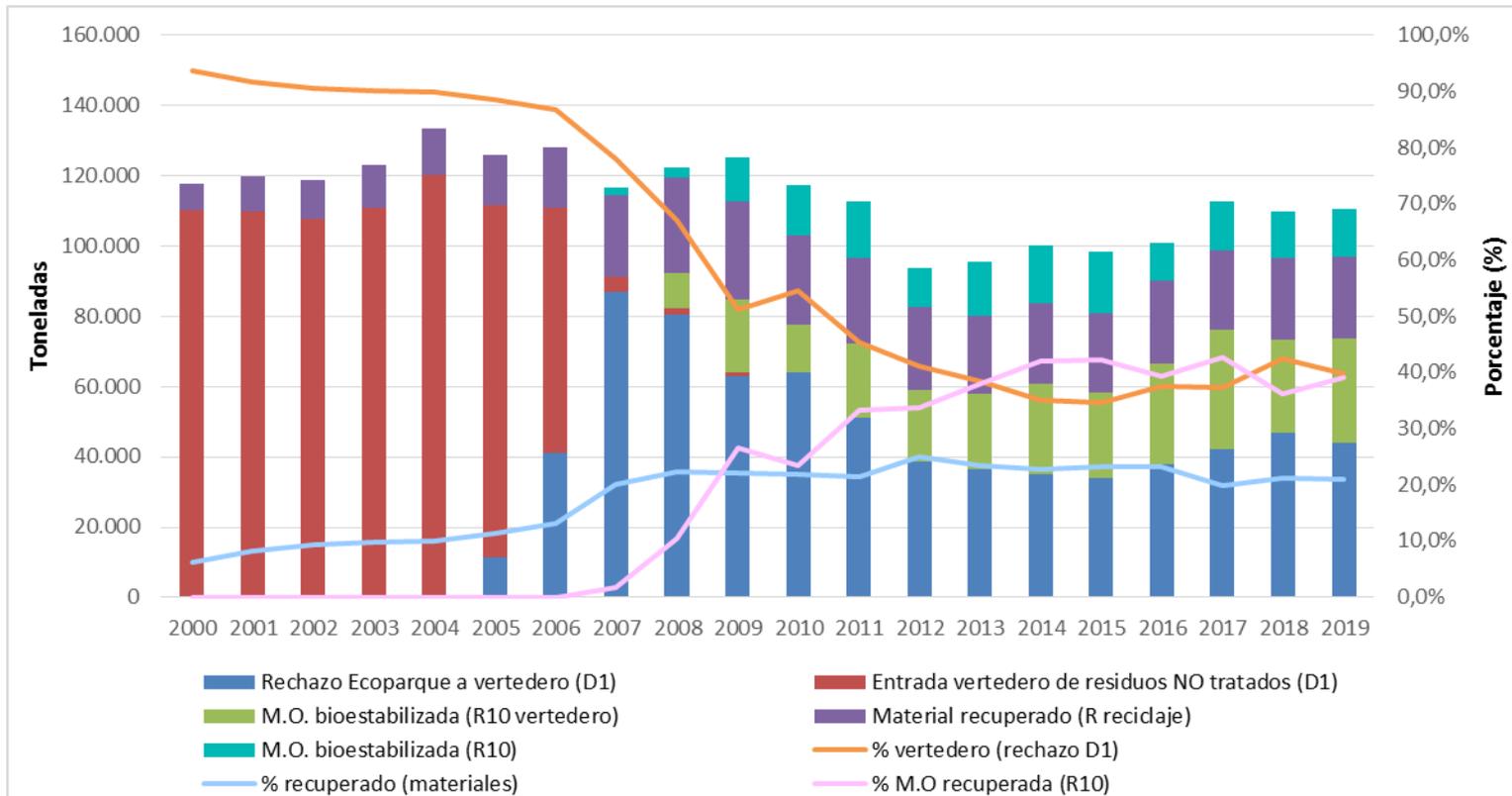
2. Plan de residuos 2016-2026

TRATAMIENTO DE LOS RESIDUOS DOMÉSTICOS



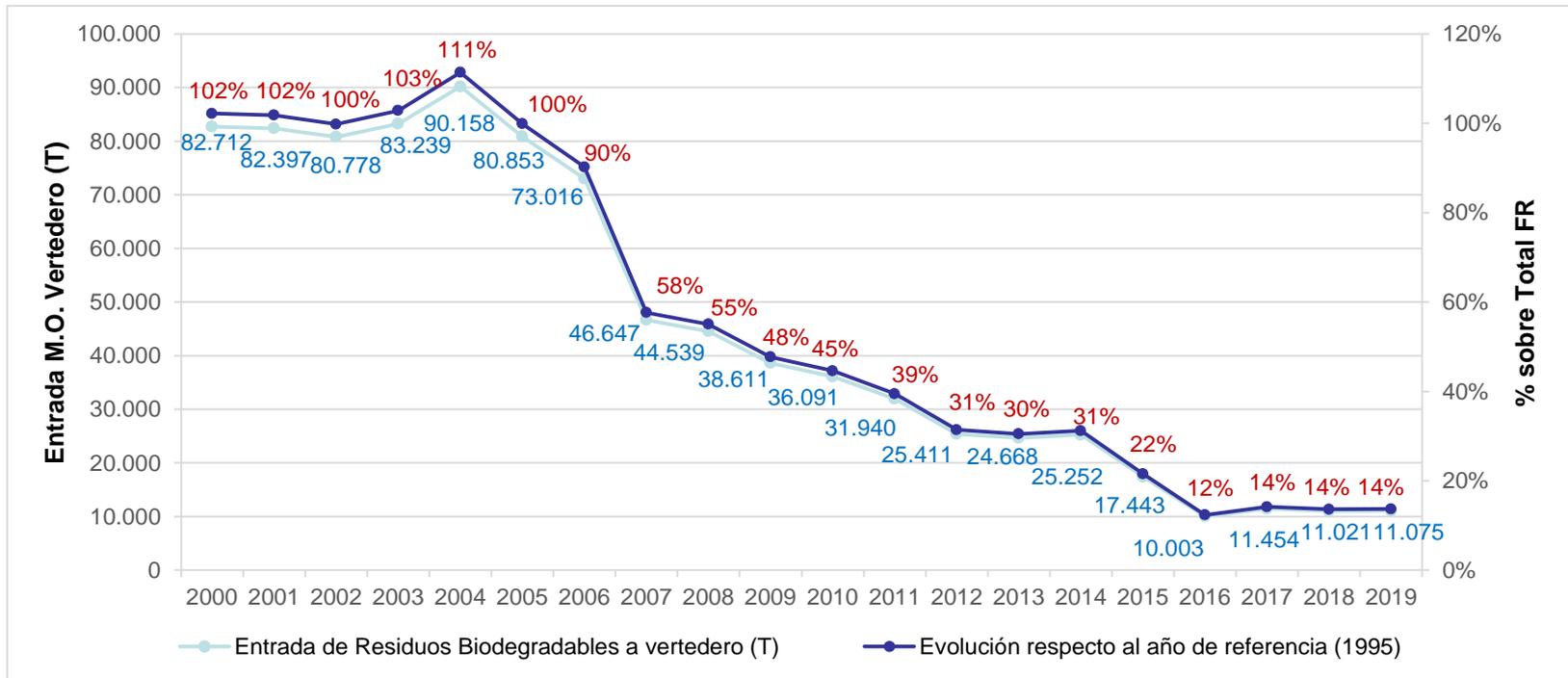
2. Plan de residuos 2016-2026

TRATAMIENTO DE LOS RESIDUOS DOMÉSTICOS



2. Plan de residuos 2016-2026

RESIDUOS BIODEGRADABLES DESTINADOS A VERTEDERO



2. Plan de residuos 2016-2026

MATERIA ORGÁNICA: Experiencia piloto 2011-2013

RECICLAR ORGÁNICA
UNA BUENA IDEA

ORGÁNICA

- Restos de carne y pescado
- Restos de frutas y verduras
- Cáscaras de huevo, frutas secas y nueces
- Restos de comida (sopas, pasta, arroz, etc.)
- Pan y bollería
- Posos de café y restos de infusiones
- Tappes de corcho, aceites y vinos
- Papel de cocina sucio de comida
- Restos de jardinería

ENVASES

- Envases de plástico
- Botes
- Latas

PAPEL Y CARTÓN

- Folios de papel
- Perifoneos y revistas
- Cajas de cartón

VIDRIO

- Termos y botellas de vidrio

RESTO

- Todo lo que no se puede reciclar

Gobierno de La Rioja | Consejo de Aguas y Residuos de La Rioja



2. Plan de residuos 2016-2026

MATERIA ORGÁNICA: Experiencia piloto resultados

- Muy buena aceptación por parte de los usuarios. Se obtuvo una respuesta muy satisfactoria durante la campaña de sensibilización (julio y agosto 2011). El funcionamiento de la recogida es sencillo de transmitir y fácil de desarrollar.
- Cantidades recogidas: se estimaron unos 200 gr/hab.día, obteniendo unos valores de 83 gr/hab.día al inicio y de 60 gr/hab.día. al final de la campaña.
- Calidad obtenida: muy superior a lo esperado, en torno al 2% de impropios, siendo de peor calidad en los municipios de mayor población.
- Grado de llenado de los contenedores: se mantuvo entre el 60% y 40% de su capacidad, bajando al final de la campaña.
- No se encontraron diferencias apreciables por la diferente tipología de contenedor instalado, si bien, se apreció una mayor implicación y colaboración en los municipios más pequeños.

2. Plan de residuos 2016-2026

MATERIA ORGÁNICA

- El establecimiento de una recogida selectiva de biorresiduos procedentes de los sectores: mercados, grandes superficies y sector HORECA (hostelería, restauración y cafetería) principalmente junto con el del sector de la industria agroalimentaria, contribuiría a alcanzar los objetivos con un horizonte 2020.
- Para los objetivos marcados en horizontes posteriores (2025, 2030), se debería estudiar medidas alternativas (recogida selectiva de la FORM) para alcanzar el porcentaje de reciclado necesario.
- Realización de campañas piloto de compostaje doméstico en zonas rurales y de baja densidad de población y compostaje comunitario en zonas urbanas.

2. Plan de residuos 2016-2026

Otras EXPERIENCIAS PILOTO

2017: “Toca reciclar la orgánica”; prueba piloto de recogida selectiva realizada por el ayuntamiento de Logroño.

2017: Recogida selectiva en grandes generadores (supermercados) en el municipio de Logroño.

2018: Proyecto de compostaje comunitario de materia orgánica y recogida selectiva en pequeños núcleos de población: El Collado y Santa Marina.

2021: “El marrón tiene su punto” Nueva recogida selectiva de residuos orgánicos en Logroño (Logroño+1).



3. Nuevas obligaciones y objetivos

DIRECTIVA 2018/851: ECONOMIA CIRCULAR

- IMPLANTACIÓN DE RECOGIDA SEPARADA

	2023	2024
Materia orgánica	x	
Textiles		x
Peligrosos del hogar		x

- OBJETIVOS DE RECICLADO

	2020	2025	2030	2035
Residuos municipales	50%	55%	60%	65%

- OBJETIVOS DE ELIMINACIÓN

	2035
Residuos municipales	10%



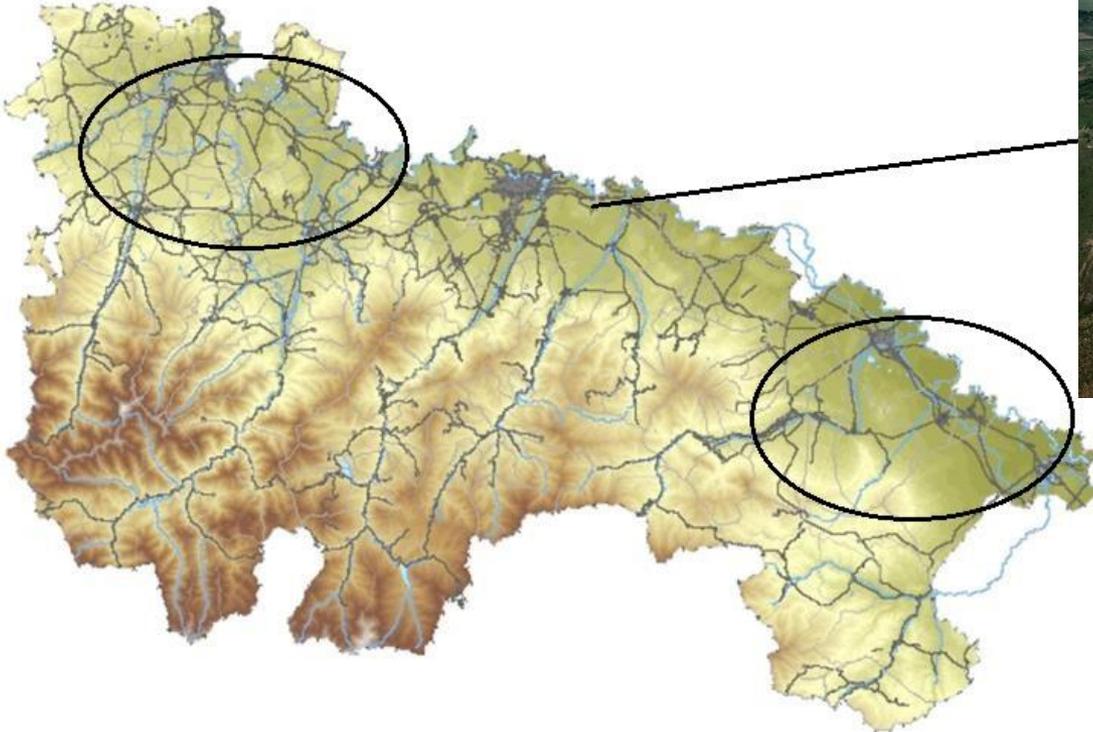
4. Alternativas: RECOGIDA

- 0. MANTENER EL MODELO ACTUAL
- 1. IMPLANTAR UNA NUEVA RECOGIDA SEPARADA
- 2. NUEVA RECOGIDA SEPARADA + ACCIONES COMPLEMENTARIAS



5. Alternativas: TRATAMIENTO

- 0. MANTENER EL MODELO ACTUAL
- 1. ADECUAR EL ECOPARQUE PARA EL TRATAMIENTO DE TODOS LOS RESIDUOS ORGÁNICOS RECOGIDOS SEPARADAMENTE
- 2. ADECUAR ECOPARQUE + INSTALACIONES DESCENTRALIZADAS



TRIS

EL FRASCO ES DE CRISTAL, LA TAPA DE PLÁSTICO, LA ETIQUETA DE PAPEL Y EL CONTENIDO ES RESIDUO ORGÁNICO... ¿EN DÓNDE TENEMOS QUE TIRAR ESTE BOTE DE CAFÉ CADUCADO?

PUES VA A SER LO MÁS CÓMODO

NI IDEA... ¿NOS LO LLEVAMOS A CASA Y LO ACABAMOS?



MUCHAS GRACIAS

Ángel Martínez Garrido

Jefe de servicio de gestión y control de residuos

amtzgarrido@larioja.org



**Gobierno
de La Rioja**

Sostenibilidad y
Transición Ecológica